



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL



convivencia
en los centros educativos

PROPUESTA DE TRABAJO PARA CENTROS EDUCATIVOS EN CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN

Proyectos de Gestión

ANEP-CODICEN



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

La propuesta pedagógica de acciones en convivencia y participación tiene como punto de partida la educación en derechos humanos desde el modelo de promoción y prevención ante situaciones de violencia.

El centro educativo deberá definir en un espacio de coordinación, cuáles son las necesidades e intereses que los atraviesan y preocupan y qué estrategias definen para abordarlas y transformarlas. Para ello, será fundamental establecer una metodología de trabajo que contribuya a la mejora y fortalecimiento de los buenos climas de convivencia y participación.

En el desarrollo de estas acciones es fundamental conformar un equipo de trabajo a quien la inspección orientará y que será liderado pedagógicamente por la dirección del centro y estará integrado por figuras claves que acompañen el desarrollo de las acciones. Este equipo puede rotar una vez alcanzado el objetivo propuesto en cada fase o etapa y dará lugar a una experiencia vivencial y de aprendizaje de la convivencia y participación desde las prácticas educativas. Estas figuras claves pueden ser adscriptos, POP, referentes de educación sexual, maestros comunitarios, educadores, integrantes de los equipos interdisciplinarios entre otras figuras que acompañen los procesos de planificación y gestión. Asimismo, en la conformación de dichos equipos es fundamental la integración de los estudiantes en el marco de las definiciones y acciones, quienes surgirán de la selección de representantes o delegados de grupo y serán quienes lleven adelante la representación de la voz estudiantil y quienes trabajarán conjuntamente con los adultos referentes en la definición e implementación de acciones en convivencia y participación. El plan de gestión será en pos de mejorar y/o fortalecer a la interna y en los entornos del centro educativo la experiencia.

También es fundamental ir integrando a las familias/referentes adultos y promover el trabajo en red aunando los esfuerzos conjuntos con otros centros educativos de la zona y con instituciones locales que contribuyan a la mejora y/o fortalecimiento de las acciones.



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

En el marco de la distribución de roles y tareas es fundamental que uno de los integrantes adultos sea quien lleve adelante las tareas de sistematización y registro de las distintas acciones que se realizan. Cuyo objetivo es ir evaluando de manera constante las acciones, su cumplimiento y monitoreo a los efectos de mejorar y/o proponer un nuevo objetivo a medida que se alcanzan los logros y/o metas propuestas. Asimismo, esta información contribuye un importante insumo que será reportada al representante designado por el subsistema correspondiente quien tiene la responsabilidad de recoger y sistematizar la información a nivel nacional y reportar tal como lo establece el documento “Tu voz, tu acción, tu centro” en su último apartado a la Dirección de Derechos Humanos de Codicen.

A continuación, se presenta en este documento las principales líneas orientativas para desarrollar el plan de acción.



- 1- Nombre de la propuesta** (explicitar brevemente los motivos de la elección)
- 2- Estado de situación** (análisis de la situación actual del centro educativo; características propias de los distintos actores educativos con énfasis en los vínculos interpersonales y el vínculo con el territorio)
- 3- Identificación de recursos:** (humanos, materiales, interinstitucionales dentro y fuera del centro educativo, entre otros)
- 4- Integrantes que conforman el equipo promotor de acciones:**
(inspección, dirección, docente, estudiantes, familia, otros)
- 5- Selección del eje/s a abordar** (ejes sugeridos: Educación en derechos humanos; resolución de conflictos y mediación; educación inclusiva; educación socioemocional; centro educativo- familia- comunidad; acoso entre pares- ciberacoso; abordaje específico de tipos de violencias, por ejemplo: violencia en el noviazgo).
- 6- Justificación de la propuesta elegida** (referencia a la importancia de la elección temática que fortalece la convivencia y participación y su articulación con el material bibliográfico de apoyo. Para poder definir el o los ejes a abordar es importante realizar un **diagnóstico** previo, el que deberá contener la opinión de los estudiantes del centro por un lado y de los colectivos docentes por otro. La sugerencia es diseñar encuestas para cada grupo,

proponer los temas a tratar y que de forma anónima los participantes remitan sus opiniones. Del resultado de ambos resultados deben cruzarse los datos para poder definir con evidencia el o los ejes a tratar en el proyecto de gestión. Asimismo, se puede completar la evidencia con un análisis del registro del cuaderno de observaciones, citas a las familias y/o referentes y de las situaciones abordadas por el CAP en educación media)

7- Objetivo general a lograr (para mejorar

o revertir la situación actual

identificada)

8- Objetivos específicos (que contribuyen al cumplimiento del objetivo general)

9- Metodología seleccionada (fundamentación de su pertinencia, articular con los objetivos propuestos y gestionar con los procesos de enseñanza-aprendizaje en convivencia y participación como parte del proceso de desarrollo e implementación del centro educativo)

10-Definición de fases a implementar (explicitar período en tiempo, semanal, quincenal, mes, meses, ejemplo fase 1, fase 2, fase 3)

11-Estructura y desarrollo de actividades a implementar (nombre de la actividad, objetivo, descripción, desarrollo de las mismas, forma de evaluación)

12- Cronograma

13. Indicadores de evaluación (medibles)

Sistematización, seguimiento, monitoreo y evaluación

De acuerdo a los ejes priorizados dentro del Plan Nacional de Convivencia y Participación (PNCP) para trabajar en el proyecto de gestión de la convivencia y participación en el centro educativo y a partir de los resultados del diagnóstico participativo realizado, se definen metas, objetivos, indicadores y acciones/actividades a implementar para fortalecer y/o mejorar los climas de convivencia (Ver “Planilla Proyecto Gestión convivencia y participación”)

A efectos de realizar el seguimiento, monitoreo, análisis y evaluación de las acciones/actividades que se implementen a partir de indicadores, se recomienda el uso de la “Herramienta de apoyo para la autoevaluación de centros educativos” (ver Anexo), aprobada por CODICEN en diciembre de 2022, elaborada por un grupo de trabajo coordinado por la Unidad de Gestión de Centros Educativos de la División Sectorial de Planificación Educativa.

En esta herramienta se definen 4 Ámbitos, de los cuales se priorizarán en articulación con el PNCP “Clima y Convivencia” y “Referentes Familiares y Comunidad”, con sus respectivos Elementos e Indicadores que den cuenta del avance de las acciones/actividades para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el proyecto de gestión de convivencia y participación del centro educativo, detectando oportunidades de fortalecimiento y/o mejora.

Ámbitos: Dimensiones en las que se organiza la vida del centro educativo.

Elementos: Procesos clave para el ámbito, priorizados a partir de los procesos de aprendizaje.

Indicador: Características específicas observables y medibles, cualitativas o cuantitativas. Constituye información clave que permite seguir, monitorear y evaluar de forma objetiva la situación del centro, para valorar esfuerzos y detectar oportunidades de mejora.

Para analizar el cumplimiento de los indicadores es preciso contar con datos e información, recogida de forma sistemática y consensuada, que permita su verificación a partir de la Evidencia (registros, documentos, actas, resultados de encuestas, grupos de discusión, círculos de diálogo, reportes, resultados de evaluaciones, etc.)

- El **Ámbito Clima y Convivencia**, refiere a los vínculos interpersonales entre los integrantes de la comunidad educativa en un clima institucional positivo, a la participación, a la motivación, identidad y compromiso y al reconocimiento y expectativas que existe hacia el aprendizaje de estudiantes y hacia docentes y educadores.

Dentro de este ámbito se pueden definir los siguientes Elementos:

- Participación de docentes, estudiantes y actores de la comunidad educativa.
- Clima de Centro
- Motivación, identidad y compromiso
- Reconocimiento y expectativas altas

- El **Ámbito Referentes Familiares y Comunidad**, refiere a las relaciones que establece el centro educativo con referentes familiares y con el entorno comunitario en el que se encuentra establecido.

Dentro de este ámbito, se pueden definir los siguientes Elementos:

- Articulación con los referentes familiares
- Articulación con la comunidad

Asimismo, para cada Elemento, la Herramienta de autoevaluación propone una serie de Indicadores. A continuación, se presentan ejemplos para cada Ámbito referido precedentemente:

Ámbito: Clima y Convivencia

Elemento: Participación de docentes, estudiantes y actores de la comunidad educativa

Indicador: Los estudiantes cuentan con espacios de participación acorde a sus intereses.

Evidencia: -Proyectos propuestos y desarrollados por estudiantes, detallando número de estudiantes participantes y cantidad de proyectos.

-Proyectos propuestos con los efectivamente desarrollados, detallando número de estudiantes participantes y cantidad de proyectos.

Ámbito: Referentes Familiares y Comunidad

Elemento: Articulación con los referentes familiares

Indicador: El centro establece canales formales de comunicación con referentes familiares de estudiantes para realizar el acompañamiento educativo en forma coordinada con la familia.

Evidencia: Registros, informes u otros registros que reflejen los canales de comunicación habituales con referentes familiares de los estudiantes.

Para el registro y sistematización de la información se presenta la “Matriz Seguimiento, Monitoreo y Evaluación Proyectos de Gestión de Convivencia y Participación-PNCP” (Ver Anexo)

Dentro de esta Matriz, se presentan 3 planillas:

Planilla Ejes/Acciones: donde se irán registrando el detalle de las acciones/actividades, público objetivo, descripción actividad, cantidad de participantes estudiantes, docentes, familia, comunidad, equipo responsable.

Esta información permitirá completar las planillas correspondientes para dar cuenta del cumplimiento de los Indicadores definidos para los “Ámbitos Clima” y “Convivencia y Referentes Familiares y Comunidad”.